

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CARTAGENA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 34.2 número 18 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, sobre las funciones atribuidas al Consejo de Gobierno y oída la Junta de Personal de Administración y Servicios, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO:

1. Modificar la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2005, en los siguientes términos:

CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código área	Denominación área	Código puesto	Denominación puesto	Nivel	Grupo	Cuerpo
09	Recursos Humanos	09JN019	Jefe de Negociado de Nóminas y Seguridad Social II	18	C1/C2	EX11
13	Investigación y Transferencia Tecnológica	13JC013	Jefe de Sección de Transferencia Tecnológica	24	A1/A2	EX59
53	Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación	53SD001	Secretaría de Dirección	18	C1/C2	EX11

MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código área	Denominación área	Código puesto	Denominación puesto	Nivel	Grupo	Modificación
06	Relaciones Internacionales	06JN004	Jefe de Negociado de Programas Internacionales	18	C1/C2	Nivel 20 Grupo C1
08	Asuntos Económicos y Presupuestarios	08JN021	Jefe de Negociado de Contratación de Obras y Servicios	18	C1/C2	Nivel 20 Grupo C1
08	Asuntos Económicos y Presupuestarios	08JN022	Jefe de Negociado de Coordinación con Centros y Departamentos	18	C1/C2	Nivel 20 Grupo C1
09	Recursos Humanos	09JN006	Jefe de Negociado de Nóminas y Seguridad Social	18	C1/C2	Jefe de Negociado de Nóminas y Seguridad Social I

						Nivel 20 Grupo C1
10	Gestión Académica	10JN006	Jefe de Negociado de Títulos	18	C1/C2	Nivel 20 Grupo C1
10	Gestión Académica	10JN017	Jefe de Negociado de Secretaría de Ingeniería Industrial	18	C1/C2	Nivel 20 Grupo C1
10	Gestión Académica	10JN029	Jefe de Negociado de Secretaría de Ingeniería de Telecomunicación	18	C1/C2	Nivel 20 Grupo C1
10	Gestión Académica	10JN032	Jefe de Negociado de Formación Continua y Especialización	18	C1/C2	Nivel 20 Grupo C1
12	Estudiantes y Extensión Universitaria	12JN013	Jefe de Negociado de Actividades Socio-Culturales	18	C1/C2	Nivel 20 Grupo C1
13	Investigación y Transferencia Tecnológica	13JN004	Jefe de Negociado de Proyectos de Investigación	18	C1/C2	Nivel 20 Grupo C1

2. La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo tendrá efectos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.